

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

plaz. mes

2 suscrip

Anuncio

2 suscrip

Publicidad

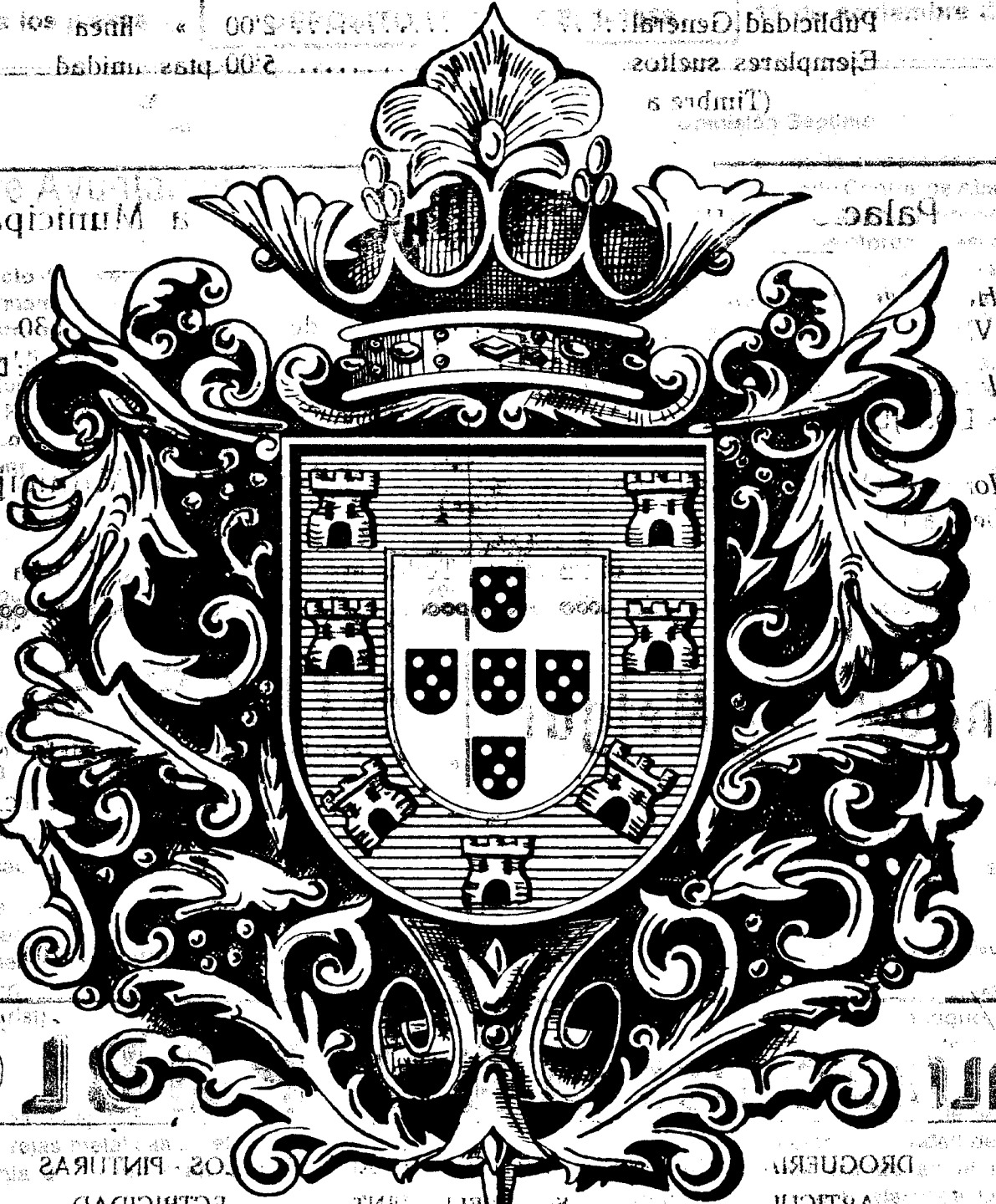
Ejemplares

(Timpres

empres

Municipio

Palacio



Año LVII

Número 2927

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Coto, 10 - Ceuta 1982

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Date Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

REVISTA DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

11 de noviembre de 1982

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de agua a Ceuta.

De la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

De la visita girada a la Ermita de San Antonio, proponiendo se proceda por la O. T. O. a redactar un presupuesto para pintura interior y exterior de la misma en preservación de su valor histórico, artístico y turístico.

Comisión Segunda

Aprobar la ejecución de los trabajos de colocación de rejas metálicas en el edificio de la antigua Compañía de Destinos en la calle Deán Navarro Acuña.

Acceder a la solicitud de doña Carmen Ruiz Pavón de subrogarse en los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal, sita en la calle Hernando de Soto, portal 3, sótano, por fallecimiento de su esposo, don Andrés Sánchez Jaramillo, titular del contrato.

Comisión Séptima

Acceder a la solicitud de la concesionaria del puesto número 118 del Mercado Central de Abastos de que se le expida el correspondiente permiso por extravío del que en su día le fue otorgado, así como que se le autorice a ampliar la actividad que ahora ejerce de venta de novelas y otros a la de artículos de mercería y bisutería.

Estimar el recurso de reposición interpuesto por dicha concesionaria contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente por el que se desestimó su solicitud de ceder con carácter gratuito los derechos sobre el referido puesto número 118 a don Fernando Fernández Montero.

Acceder a la solicitud de don Antonio Lizana Becerra de que se le expida el correspondiente permiso, por extravío del original, para seguir en el ejercicio de su actividad de venta de juguetes en el Mercado Central de Abastos.

Adjudicar a don Salvador Moreno Trujillo el puesto número 15 del mismo Mercado para la venta de frutas y verduras.

Acceder a la solicitud de don Miguel Almenta Mauricio, titular del puesto número 116 del propio Mercado, de que se le expida un permiso en el que conste la actividad que viene desarrollando de venta de comestibles.

Desestimar la solicitud de don Pedro de Juan Ortega de que se le adjudique el puesto número 1 de la primera planta del repetido Mercado Central para anexionarlo y como ampliación del contiguo, letra I, del que es titular, destinado a la venta de comestibles.

Denegar la solicitud de don Juan Dale Sánchez de autorización para cambiar la actividad de venta de pescado que viene ejerciendo en el puesto número 14 del Mercado de la Barriada General Varela, del que es titular, por la de cafetería-bar.

Acceder a la solicitud de don José Antonio Jiménez García de autorización para instalar un mostrador frigorífico en el puesto número 32 del Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria, dedicado a la venta de aves, del que es adjudicatario.

Denegar la petición de Ahmed Hamed Mohamed Meyahi de que se le adjudiquen los puestos números 10 y 13 del Mercado de la Barriada General Sanjurjo para destinarlos a la venta de frutas y verduras, toda vez que dichos puestos están ya adjudicados.

Adjudicar a don Jesús Vilaríño Rivero el puesto número 18 del mismo Mercado, destinado a carnicería.

Desestimar la solicitud de don Juan Ramón Serrano Cádiz de que se le adjudique un puesto para destinarlo a la venta de pescado en el nuevo Mercado de la Barriada Príncipe Felipe, en razón de que todavía no se han terminado las obras en el citado Mercado.

Desestimar la solicitud de doña Josefa Alonso Coca de que se le adjudique un puesto de los de nueva construcción en el Mercado de la Barriada General Erquicia para la venta de pescado, toda vez que el citado Mercado va a absorber exclusivamente a los vendedores que actualmente vienen realizando esta actividad en dicha barriada, en número de ocho.

Comisión Octava

Prestar conformidad al dictamen de la Comisión Octava en relación con el escrito del ilustrísimo señor Director Provincial Departamental del Ministerio de Cultura interesando se retire el cartel publicitario de hostelería del Hotel La Muralla, sito en la parte de fachada que limita con la Avenida Martínez Catena, y ello en razón de haberse iniciado ya el expediente para declaración de monumento nacional de carácter histórico-artístico a las Murallas Reales.

Delegación de Compras y Adquisiciones

Adjudicar a Casa Vidal, en la cantidad ofertada de 555.000 pesetas, el suministro de 3.000 kilos de raticida con destino a la campaña municipal de desratización.

Prestar conformidad a la propuesta del Jefe del Centro de Proceso de Datos de que se adecúe convenientemente el local que albergará la Unidad de Informática en la Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta y, a su virtud, a) Aprobar un gasto de 8.250 pesetas para la dotación de instalación eléctrica a dicho local, adjudicando los trabajos a Casa Arjona, y b) Adjudicar a la firma INMECE el suministro del mobiliario, por un importe total de 86.800 pesetas, condicionado a la existencia de consignación presupuestaria en la partida de su razón.

Prestar conformidad a la propuesta del Jefe del Negociado Primero (Estadística y Padrón) de encuadernación de veinte libros de empadronamiento, por un importe total de 61.000 pesetas, condicionado a la existencia de consignación presupuestaria en la correspondiente partida.

Depositaria

Aprobar, tal como aparecen redactadas, las siguientes Cuentas de Caudales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio económico del año en curso:

- a).—Del Presupuesto Ordinario.
- b).—Del Presupuesto de Inversiones.
- c).—Del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe total de 630.408 pesetas.

Asuntos de urgencia

Conceder una gratificación, por un importe total de 26.400 pesetas, al personal afecto al Cementerio de Santa Catalina por la realización de trabajos extraordinarios para adecentamiento del sagrado recinto con motivo de la conmemoración de los Fieles Difuntos.

Prestar conformidad a la propuesta de realización de los trabajos de instalación de alumbrado extraordinario ornamental en diferentes calles de la ciudad con motivo de las próximas Fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, con un presupuesto de 942.500 pesetas, subordinado a que se acredite la existencia de consignación suficiente en la partida de su razón para atender al gasto.

Aprobar el exceso de obras producido en las de pavimentación con aglomerado asfáltico en caliente en 16 calles de la ciudad, por valor de 550.620 pesetas, condicionada esta resolución a la que adopte el Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Aprobar el exceso de obras habido en la ejecución de las de urbanización y vestuarios en el Polideportivo Santa Amelia, por importe de 141.953 pesetas, con el mismo condicionamiento.

Pasar a la Comisión de Patrimonio la propuesta de la Comisión Quinta de que se estudie la posibilidad de que se habiliten uno o dos locales de los existentes en el antiguo Cuartel de Sanidad, en el Revellín, para que pasen consulta los Médicos de la Asistencia Social Municipal.

Formalizar un nuevo contrato con doña Rebeca Benarroch, que venía desempeñando la plaza de Jefe de la Sección de Análisis Clínicos y Bacteriológicos en el Laboratorio Municipal en régimen de contratación administrativa, y cuyo contrato finalizó en 2 de noviembre de 1982, hasta que se resuelva la convocatoria en tramitación para proveer dicha plaza en propiedad.

La sesión terminó a las 12,45 horas.

V.º B.º

Ceuta, 9 de noviembre de 1982
El Alcalde-Presidente, Ricardo Muñoz Rodríguez
El Secretario General, Rafael Lirola Catalán

970

972

CONTRATACION

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las obras de nuevo acceso al Colegio Nacional Príncipe Felipe, con un presupuesto de contrata de 556.943 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 2 del próximo mes de noviembre, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentran de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 27 de octubre de 1982
Conforme: El Secretario General,
El Alcalde, Rafael Lirola Catalán
Ricardo Muñoz Rodríguez

CONTRATACION

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, para la adquisición de un vehículo cisterna con destino al Servicio de Jardines, con un presupuesto de contrata de 2.450.000 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 17 de los corrientes, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentran de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 6 de noviembre de 1982
Conforme: El Secretario General,
El Alcalde, Rafael Lirola Catalán
Ricardo Muñoz Rodríguez

CONTRATACION DE OBRAS

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, el Pleno Municipal de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las siguientes obras:

— Construcción de un Club de ancianos en el Hogar de Nuestra Señora de Africa, con un presupuesto de 2.120.802 pesetas.

— Refuerzo de escollera y defensa de la pista de vehículos en el cementerio de coches de la Playa de Benítez, con un presupuesto de 4.976.912 pesetas.

— Construcción de una caseta elevada para el Guarda del cementerio de vehículos en la Playa de Benítez, con un presupuesto de 1.338.797 pesetas.

— Dotación de red de saneamiento de la calle Benavente, de la Barriada de Villa Jovita, con un presupuesto de 279.126 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado y por separado para cada una de las obras, hasta las 13,00 horas del próximo día 16 del actual, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentran de manifiesto los expedientes y las condiciones que han de regir las contrataciones.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consultas previstas en el apartado 2. del artículo 117 antes mencionado.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 5 de noviembre de 1982
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán
Conforme:
El Alcalde,
Ricardo Muñoz Rodríguez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Junta Electoral de Zona,
en funciones de Junta
Electoral Provincial**

EDICTO

DON JOSE VILLAR PADIN, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Ceuta, en funciones de Junta Electoral Provincial.

975

Delegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el domicilio del interesado de un procedimiento, la notificación se hará a través del "Boletín Oficial de la Provincia".

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro por el concepto de varios, ejercicio de 1981-82, se hacen por el presente las notificaciones de las liquidaciones para ingreso que les afectan y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una:

- 462/81; Martínez García, Natalia; Transmisiones P.; 57 pesetas.
- 1455/81; Mohamed Mohamed, Haman; Transmisiones P.; 108.
- 1673/81; Domínguez G. Paredes, Fernando; Transmisiones P.; 417.
- 2462/81; Muñoz Cano, Antonio; Transmisiones P.; 48.
- 343/81; Mesas Sánchez, Miguel; C. T. Urbana; 2.551.
- 8/82; Segovia Lahera, Francisco; R. P. F. Cuota Global; 523.
- 10/82; Abdeslam Mohamed, Layachi; R. P. F. Cuota Global; 832.
- 35/82; Martín Roldán, Concepción; R. P. F. Ret. 110; 2.829.
- 10/82; Promociones Ceuta, S. A.; Sociedades, Sanc.; 5.000.
- 13/82; Canseco Distribuciones, S. A.; Sociedades, Sanc.; 5.000.
- 14/82; Uniser, S. L.; Sociedades, Sanc.; 5.000.
- 3/82; García Holgado, Guillermo; R. T. P. Licencia Fiscal; 3.570.
- 4/82; Iborra Piñol, José María; R. T. P. Licencia Fiscal; 3.570.
- 5/82; Lanuza Cano, Enrique; R. T. P. Licencia Fiscal; 3.570.
- 7/82; Amores Contreras, José; R. T. P. Licencia Fiscal; 1.275.
- 1956/81; Peláez Rodríguez, Juan; Transmisiones P.; 417.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días, ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (sin que puedan simultanearse), advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción de importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este "Boletín Oficial" se efectuara entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; y si se efectuara entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 15 de octubre de 1982

El Jefe de la Sección de Servicios,
Fdo.: Luis Matres de la Rubia

V.º B.º:

El Delegado de Hacienda,
Fdo.: Angel Soto Llamas

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Junta del Puerto de Ceuta

INFORMACION PUBLICA

Don Antonio García Fernández ha presentado en este Centro solicitud y proyecto a fin de que sirva de base a la petición que formula para que se le autorice la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de 6.000 metros cuadrados ganados al mar en zona marítimo-terrestre entre la Playa de Benítez y Punta Bermeja para la construcción de una nave y explanada destinadas al almacenamiento y manejo de materiales propios de su empresa constructora.

A fin de cumplimentar el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos se abre información pública por un período de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Ceuta", para que las personas o entidades a quienes pueda interesar formulen por escrito ante esta Dirección Facultativa las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el proyecto presentado está de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el indicado plazo, en las oficinas de esta Junta del Puerto.

Ceuta, 25 de octubre de 1982

El Director del Puerto,
Francisco de la Lastra Gutiérrez

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1448 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Abali Ahmed para que el próximo día 16 de diciembre, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 619-982 sobre lesiones, ha mandado citar a Ahmed Hossain Susi y Mohamed Lahsen para que el día 7 de diciembre, a las 10,30 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados.

Ceuta, 30 de octubre de 1982

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 635-982 sobre daños, ha mandado citar a Salvador Gómez Guerrero para que el día 7 de diciembre, a las 10,40 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado.

Ceuta, 30 de octubre de 1982

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 121-980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Eutimio Oscar Cabrero para que el próximo día 7 de diciembre, a las 12,00 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado.

Ceuta, 30 de octubre de 1982

El Secretario,

José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas sobre malos tratos ha mandado citar a Jiel Aicha Sarguini, domiciliado en Virgen de la Luz, número 10, para que el día 7 de diciembre, a las 11,00 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado.

Ceuta, 30 de octubre de 1982

El Secretario,

José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1135-982 sobre imprudencia, ha mandado citar a Dris Achor Haddu para que el día 7 de diciembre, a las 11,00 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado.

Ceuta, 30 de octubre de 1982

El Secretario,

José Luis López

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 773 de 1982 sobre imprudencia contra Mohamed Bobdaya se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectiva-

mente, ascienden a 25.997 y 575 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 22 de octubre de 1982

El Secretario,
José Luis López

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 773 de 1982 sobre imprudencia contra Mohamed Bobdaya, nacido en Castillejos el año 1955, obrero, vecino de Castillejos, titular del coche MA-8048-63, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

El Juez de Distrito,
Pío Aguirre Zamorano

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 996 de 1982 sobre imprudencia contra Andouh Ahmed, nacido el año 1943 en Bni M'tin, obrero, residente en Saint Giles, calle Sabatat 30800, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

El Juez de Distrito,
Pío Aguirre Zamorano

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 996 de 1982 sobre imprudencia contra Andouh Ahmed se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 34.550 y 575 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 22 de octubre de 1982

El Secretario,
José Luis López

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 467 de 1982 sobre imprudencia contra Merri El Kebir, nacido el año 1938 en Beni Meskin, residente en Vía Piave, 2, en Santarcangelo de Romania, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

El Juez de Distrito,
Pío Aguirre Zamorano

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 467 de 1982 sobre imprudencia contra Merri El Kebir se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 40.820 y 575 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 22 de octubre de 1982

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 175 de 1982 sobre lesiones, ha mandado citar a José Luis Viaga Cano para que el próximo día 9 de diciembre, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 175 de 1982 sobre lesiones, ha mandado citar a Emilio Ruiz Olmo para que el próximo día 9 de diciembre, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,
José Luis López

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

SUBASTA

Se celebrará el próximo día 26 del corriente mes, de 5 a 7 de la tarde, subasta pública de alhajas pignoradas en nuestra Sección Monte de Piedad, y reglamentariamente vencidas, y que corresponden a operaciones efectuadas con anterioridad al día 16 de abril del año actual.

Ceuta, 5 de noviembre de 1982

LA DIRECCION



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

Redactado el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de la Parcela número 15 del Monte Hacho de esta ciudad, se expone al público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, al objeto de que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", las Corporaciones, Asociaciones y particulares puedan deducir las alegaciones pertinentes.

El proyecto en cuestión se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Ceuta, 9 de noviembre de 1982

El Alcalde,
Ricardo Muñoz Rodríguez

NOTA INFORMATIVA DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 29 de septiembre próximo pasado, de conformidad, entre otros, con el artículo 104 de la vigente Ley General Tributaria, con la intención de regularizar los padrones fiscales de este Ayuntamiento, comprensivos conceptos tributarios que gravan el Ejercicio de actividades comerciales, profesionales e industriales, eliminando

imprecisiones, duplicidades, omisiones y demás desviaciones de claro perjuicio para las personas y entidades interesadas en aquéllos, y asimismo en orden a determinar las bases imponibles y cuotas de la tasa municipal por Recogida de Basuras en locales de negocios, correspondiente al presente Ejercicio, según la nueva regulación aprobada en sesión plenaria de 28 de octubre de 1981, a partir del próximo día 15 y hasta el 25 del corriente mes se abre un período de información pública para que todos aquellos sujetos teóricamente afectados realicen una declaración encaminada a conseguir la referida regularización fiscal.

La aludida declaración deberá formalizarse en un impreso normalizado, que al efecto ha sido confeccionado por este Ayuntamiento. En orden a evitar, en lo posible, excesivas incomodidades a los declarantes, los citados impresos serán, previa notificación en donde figure el plazo para cumplimen-

tarlos, distribuidos por funcionarios municipales, quienes, al mismo tiempo que soslayar cuantas dudas pudieran plantearse en relación con su cumplimiento, quedarán encargados de recoger las subsiguientes declaraciones. En cualquier caso, si vencido el plazo señalado del día 25 de los corrientes alguna persona, física o jurídica, que ejercite actividades comerciales, profesionales o industriales aún no hubiere recibido el impreso correspondiente, deberá retirar el mismo en las oficinas municipales, donde igualmente le serán aclaradas cuantas dudas suscite aquél.

En defensa de los intereses generales, esta Alcaldía-Presidencia requiere la máxima colaboración de los sujetos afectados.

Ceuta, 10 de noviembre de 1982
El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

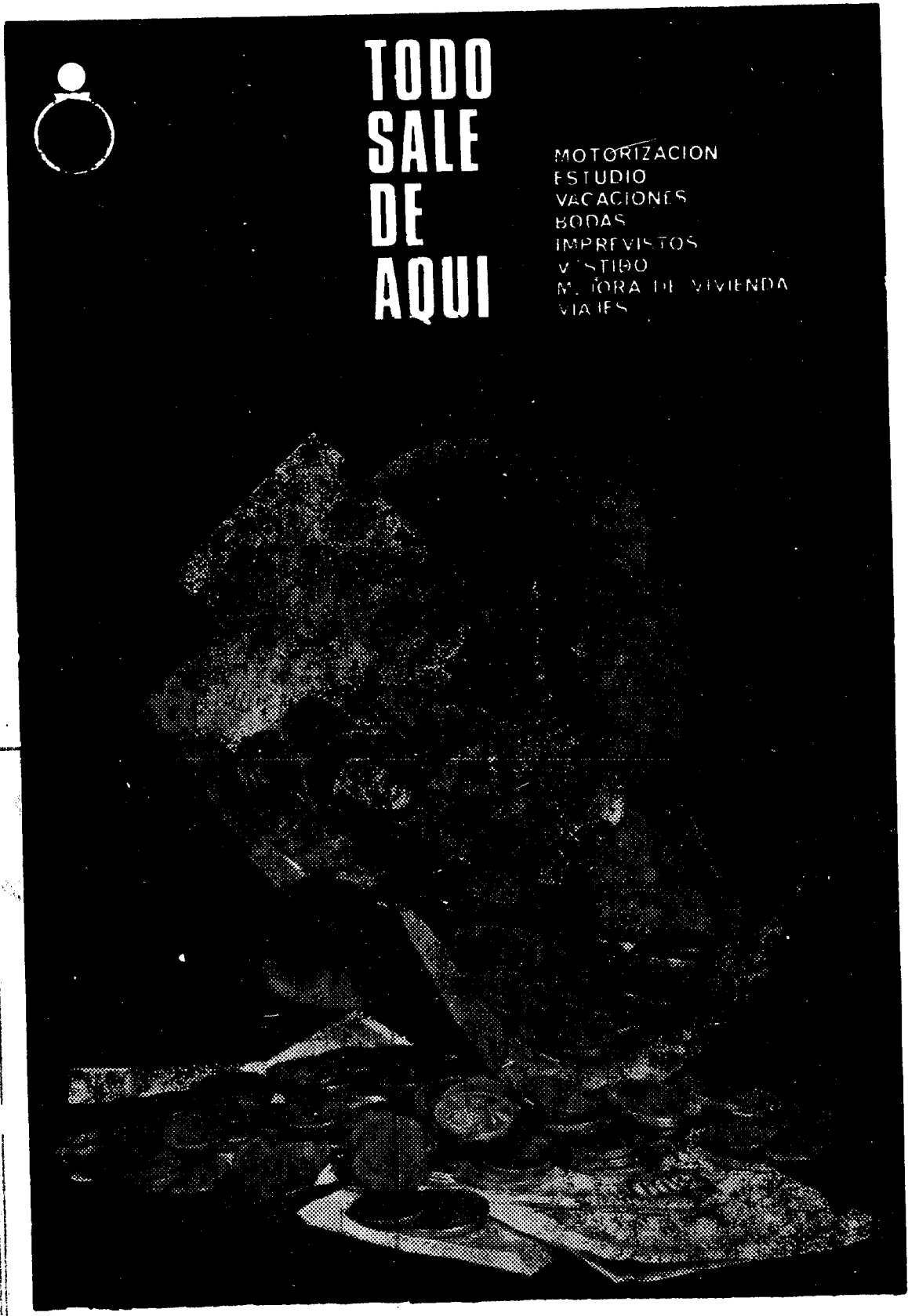
Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIBO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAGES

Monte de Piedad de Celta



Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51 - 28 - 00

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

